

I. MUNICIPALIDAD DE TUCAPEL
DEPTO. COMUNAL DE SALUD
HUEPIL

NOMBRA EN CALIDAD DE CONTRATA
HUEPIL, DICIEMBRE 15 DE 2011.

VISTOS

- 1.- Las Facultades que me confieren la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto fue refundido por DFL N° 01 Publicado en el Diario Oficial el 26 de julio de 2006.
- 2.- El artículo 3 de la Ley 19.880 establece base de los Procesos Administrativos que rigen las actas de los órganos de la administración del Estado.
- 3.- La Resolución N° 1600 del 06/11/2088 de la Contraloría General de la República, publicado en el diario oficial que deja sin efecto la resolución 520 del año 1996.
- 4.- La Dotación de Salud Municipal 2011, aprobada por Decreto Alcaldicio N° 1569 de fecha 30 de Septiembre de 2010.
- 5.- La Necesidad de Contratar a un funcionario para que cumpla funciones en Depto. Salud, como encargada de Personal y otras funciones que le encomiende su Jefe Directo.

DECRETO ALCALDICIO N° 2001

1.- Nombrase en calidad de Plazo Fijo en Depto. Comunal de Salud, cumpliendo funciones como Encargada de Personal y otras funciones que le encomiende su Jefe Directo a:

NOMBRE : ANA MACKARENNA BILBAO QUEZADA
RUT : 16.822.502-4
JORNADA : 44 HRS.
FECHA : DESDE EL 15 DE DICIEMBRE DE 2011
HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011.

REMUNERACION IMPONIBLE: \$ 270.206.- (Doscientos setenta mil doscientos seis pesos)

GRADO :

CATEGORIA :

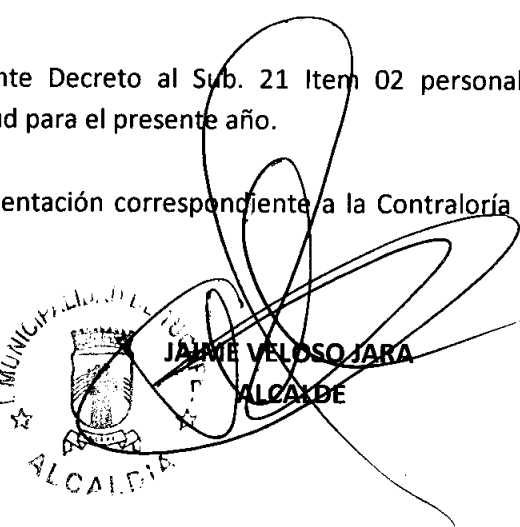
OTROS BENEFICIOS: Bono de colación por \$ 4.706.- (Cuatro mil setecientos seis pesos) por realizar trabajos en Postas de la Comuna y estaciones Medico Rurales, Jornada de 06 Horas trabajadas en terreno.

2.- Este Nombramiento procederá desde el 15 de Diciembre de 2011 hasta el 31 de Diciembre de 2011 o mientras sean necesarios sus servicios.

3.- Impútese el gasto que ocasione el presente Decreto al Sub. 21 Item 02 personal a contrata del Presupuesto vigente en el Departamento de Salud para el presente año.

4.- Anótese, Comuníquese y remítase la documentación correspondiente a la Contraloría Regional del Bio Bio.


FLOR MARIA MUÑOZ BIGUERAS
SECRETARIA MUNICIPAL


JAI ME VELOSO JARA
ALCALDE

Distribución:

Contraloría Regional del Bio Bio

Interesada

Carpeta Personal

Archivo Secretaria Municipal

Archivo Of. Partes

Archivo Depto Salud

JVJ/FMMB/ESF/baa.

1

2

3